

CUENTAS ANUALES Abreviadas

Ejercicio 2019

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL
CANTABRIA

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	2
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	3

MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	22
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	24
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	25
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.....	35
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	42
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.	44
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	45
NOTA 9. FONDOS PROPIOS.....	46
NOTA 10. MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002. SITUACIÓN FISCAL.....	47
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.....	51
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	55
NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	57
NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	59
NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	71
NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN	72
NOTA 17. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	75
NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	80
NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.....	80
NOTA 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	81
NOTA 21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.....	83

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresados en euros)				
ACTIVO		Notas memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			731.009,62	519.709,83
I. Inmovilizado Intangible	5.a)		244.830,04	7.319,59
III. Inmovilizado Material	5.b)		486.179,58	512.390,24
B) ACTIVO CORRIENTE			3.013.614,73	4.759.010,78
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 8		67.283,13	25.212,15
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6		2.309.214,94	4.337.758,90
VII. Periodificaciones a C/P	6		29.369,65	26.192,66
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			607.747,01	369.847,07
TOTAL ACTIVO (A + B)			3.744.624,35	5.278.720,61
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO			1.236.262,53	2.165.055,73
A-1) Fondos propios			378.500,72	378.260,72
I. Dotación fundacional				
1. Dotación fundacional	9		30.000,00	30.000,00
II. Reservas	9		348.260,72	347.023,18
IV. Excedente del ejercicio	9		240,00	1.237,54
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		12	857.761,81	1.786.795,01
B) PASIVO NO CORRIENTE			1.334.296,28	1.281.416,32
II. Deudas a L/P				
3. Otras deudas a L/P	7		1.334.296,28	1.281.416,32
C) PASIVO CORRIENTE			1.174.065,54	1.832.248,56
II. Provisiones a C/P	7		0,00	146.358,54
III. Deudas a C/P				
3. Otras deudas a C/P	7		195.639,07	249.075,56
V. Beneficiarios-Acreedores	7		782.069,89	1.239.758,11
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
2. Otros acreedores	7		87.466,30	138.084,31
VII. Periodificaciones a C/P	7		108.890,28	58.972,04
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			3.744.624,35	5.278.720,61

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresados en euros)				
CUENTA DE RESULTADOS		Notas Memoria	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la actividad propia	11.1		3.525.425,17	3.655.838,47
b) Aportaciones de usuarios			421.148,83	418.112,68
d) Subvenciones, donaciones y legados imput. al excedente del ej.			3.104.276,34	3.237.725,79
3. Gastos por ayudas y otros	11.2		-2.712.534,67	-2.778.892,49
6. Aprovisionamientos	11.2		-170.810,27	-139.702,62
7. Otros ingresos de la actividad	11.1		2.725,57	487,84
8. Gastos de personal	11.2		-547.495,76	-520.042,78
9. Otros gastos de la actividad	11.2		-68.567,53	-70.763,25
10. Amortización del inmovilizado			-61.974,16	-62.174,04
11. Subv., donaciones y legados capital trasp. al excedente del ejercicio	11.1 y 12		61.974,16	62.174,04
12. Excesos de provisiones	11.3		0,00	0,00
14. Otros resultados	11.4		-28.502,51	-145.687,63
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11+13+14)			240,00	1.237,54
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)			0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			240,00	1.237,54
20. Impuestos sobre beneficios	10		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)			240,00	1.237,54

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	12	1.830.000,00	3.425.614,38
3. Otros ingresos y gastos		297.785,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+3)		2.127.785,00	3.425.614,38
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	12	-3.056.818,20	-3.130.289,32
C.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1)		-3.056.818,20	-3.130.289,32
D) Variaciones del PN por ingresos y gastos imput. Direct. Al PN (B.1+C.1)		-929.033,20	295.325,06
H) Otras Variaciones	2.9	0,00	910.405,25
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)		-928.793,20	1.206.967,85

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

MEMORIA 2019

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G39605449

Denominación: FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA
INTEGRAL CANTABRIA

Domicilio: CALLE CÁDIZ Nº2

Código Postal: 39002

Municipio: SANTANDER

Provincia: CANTABRIA

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria fue constituida en Santander el 24 de junio de 2005, en escritura pública otorgada ante el notario Don Ernesto Martínez Lozano (nº 2.327 de su protocolo), siendo el fundador el Gobierno de Cantabria, en virtud de autorización del Consejo de Gobierno materializada en el Decreto 63/2005 de 19 de Junio de 2005 y publicado en el BOC el 7 de junio.

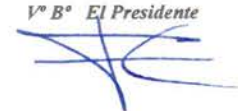
Su domicilio social está fijado en Santander, Calle Cádiz nº2, 2ª planta. Está inscrito en el Registro de Fundaciones de Cantabria con el número 13 Código OI de fecha 4 de Abril del 2006, siendo su número de identificación fiscal G-39605449 y su domicilio fiscal está fijado en Santander, C/Cádiz nº 2, 2ª planta.

Según el artículo 1 de sus Estatutos, "Con la denominación Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (en adelante Fundación) se constituye una organización de naturaleza fundacional perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin fin de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución. CTL Cantabria es un medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta, por lo que a efectos contractuales, sus relaciones con los poderes adjudicadores de los que es medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el art. 24.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Dichas encomiendas se formalizarán mediante la suscripción de convenios de colaboración, en los que se especificarán las condiciones de la encomienda y las obligaciones asumidas por CTL Cantabria.

Las encomiendas de gestión resultarán de ejecución obligatoria para la Fundación de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y su retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas por éste.

CTL Cantabria no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sea medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas".

Con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) la figura de la encomienda de gestión se sustituye por la denominada encargo a medio propio, distinguiéndose entre encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados y los encargos de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador a medios propios personificados. La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 32.6 LCSP para ser considerado un medio propio personificado:

- Que el poder adjudicador ejerza sobre la persona jurídica de que se trate un control análogo al que ejercería sobre sus propios servicios.
- Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que le hace el encargo y que lo controla.
- Que la totalidad de su capital o patrimonio sea de titularidad o aportación pública.
- Que la condición de medio propio personificado respecto al poder adjudicador debe constar expresamente en los estatutos o en su acta de creación, contando siempre con la autorización o conformidad expresa del poder adjudicador, así como con la verificación por parte de éste de que dicho medio propio cuenta con los medios personales y materiales apropiados para la realización de encargos de acuerdo con su objeto social.

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos, "la Fundación tiene por fines, con carácter general, el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica, el desarrollo de la sociedad de la información, la promoción e investigación medioambiental y la divulgación técnica en logística integral de los sectores del transporte de viajeros y mercancías en general y especialmente en las actividades donde interviene la logística portuaria y aeroportuaria, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal, contribuir a la generación de conocimiento y desarrollo de recursos humanos cualificados en el sector. Así como el fomento y práctica de cuantas acciones actúen en relación directa o indirecta con el fomento del transporte y contribuyan a la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Según el artículo 7 de sus estatutos, "el desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de las formas siguientes de actuación:

1. Gestión de centros propios.
2. Concesión de ayudas económicas.
3. Subvenciones a instituciones.
4. Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
5. Promoción del progreso, desarrollo e innovación tecnológica del sector del transporte. A este respecto, la Fundación desarrollará sus actividades atendiendo las necesidades tecnológicas del tejido empresarial, por medio de proyectos de investigación básica y aplicada; desarrollo e innovación tecnológica y gestión de ésta; prestación de servicios tecnológicos avanzados (calidad, organización de la producción, difusión científico-tecnológica, información, documentación, diseño, medio ambiente, ensayos y análisis de laboratorio, transporte, seguridad, comercio electrónico, logística y otros), análisis de oferta-demanda tecnológica, transferencia tecnológica y de resultados de investigación, asesoramiento y consultoría tecnológica, diagnósticos y auditorías tecnológicas, pruebas, prototipos, ensayos y plantas piloto, normalización, certificación y estandarización, formación de recursos humanos a través de doctorados, másters, postgrados, intercambios formativos, movilidad de investigadores, cursos, seminarios y jornadas; legislación observatorios (de mercado, legislativo y otros), vigilancia y prospectiva, cooperación tecnológica europea e internacional, y en general todo tipo de actividades necesarias para la consecución de los fines de la fundación.
6. Colaboración con la Administración y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el desarrollo de programas y actividades de apoyo a la innovación y a la mejora de la competitividad de las empresas de transporte de viajeros y mercancías, cuyos fines sean similares a los de la fundación CTL Cantabria.
7. Recopilación y divulgación de información a través de bibliografía, publicaciones y demás material informativo.
8. Prestación de servicios con carácter general a las empresas del sector, tanto en asistencia tecnológica como formativa, facilitando su participación en los órganos de gobierno de la Fundación CTL Cantabria.
9. Realización de estudios, informes, proyectos y asesoramiento sobre normas y especificaciones del sector transporte de mercancías y la logística.
10. Desarrollo y presentación de proyectos, concursos o licitaciones con financiación privada o de las Administraciones Públicas.
11. La participación en entidades mercantiles que exploten los resultados de la investigación científica, desarrollo tecnológico y proyectos de innovación, en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.
12. Podrá ejercer explotaciones económicas coincidentes con el objeto y finalidad de la Fundación.
13. En general, la realización de cuantas actividades le sean encomendadas por sus órganos de dirección dentro del objeto y fines de la fundación".

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES

a) Descripción de las actividades realizadas en el ejercicio.

La relación de los principales proyectos y actuaciones desarrolladas por la Fundación CTL es la que se presenta a continuación:

- [1] **SUDOE STOP_CO2.** "SUDOE Stations of Transport Opposed to CO2".
- [2] **ENERGY PUSH.** "SUDOE Efficient Energy for Public Social Housing".
- [3] **Encomienda de Gestión: "Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público";** Gobierno de Cantabria. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- [4] **Encargo a Medio Propio: "Región Inteligente (Smart Region)";** Gobierno de Cantabria. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- [5] **Otras actuaciones: "Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones" y "Fomento del transporte de interés público suprarregional".**

Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
PROYECTOS COMPETITIVOS			
SUDOE – STOP CO2	Cantabria	Propia	Transportes
SUDOE – ENERGY PUSH	Cantabria	Propia	Transportes
Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN/ENCARGO MEDIO PROPIO			
IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	Cantabria	Propia	Transportes
REGION INTELIGENTE (SMART REGION)	Cantabria	Propia	Telecomunicaciones y Sociedad Información
Denominación	Ubicación Física	Tipo Actividad	Programa
OTRAS ACTUACIONES			
PROGRAMA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS TELECOMUNICACIONES	Cantabria	Propia	Transportes/ Telecomunicaciones y Sociedad Información
PROGRAMA FOMENTO DEL TRANSPORTE DE INTERÉS PÚBLICO SUPRARREGIONAL	Cantabria	Propia	Transportes/ Telecomunicaciones

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Descripción de cada actividad según los recursos obtenidos y empleados en su ejecución:

[1] **SUDOE STOP_CO2.** "SUDOE Stations of Transport Opposed to CO2".

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	56.788,00
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.725,57
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	59.513,57
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	-1.304,16
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-48.669,29
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.129,48
GASTOS DE PERSONAL	-20.636,94
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	-515,46
AMORTIZACIONES	
PROVISIONES	
TOTAL GASTOS:	-76.255,33
RESULTADO DEL PROYECTO	-16.741,76

[2] **ENERGY PUSH.** "SUDOE Efficient Energy for Public Social Housing".

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	9.710,00
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	9.710,00
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-1.866,36
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-357,76
GASTOS DE PERSONAL	-9.634,50
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
PROVISIONES	
TOTAL GASTOS:	-11.858,62
RESULTADO DEL PROYECTO	-2.148,62

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

[3] Encomienda de Gestión: "Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público".

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	258.974,74
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	258.974,74
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-45.001,75
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.683,08
GASTOS DE PERSONAL	-208.289,91
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
PROVISIONES	
TOTAL GASTOS:	-258.974,74
RESULTADO DEL PROYECTO	0,00

[4] Encargo a Medio Propio: "Región Inteligente (Smart Region)".

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	162.174,09
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	
TOTAL INGRESOS:	162.174,09
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-31.892,74
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-23.095,63
GASTOS DE PERSONAL	-107.185,72
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	
AMORTIZACIONES	
PROVISIONES	
TOTAL GASTOS:	-162.174,09
RESULTADO DEL PROYECTO	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- [5] *Otras actuaciones:* "Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones" y "Fomento del transporte de interés público suprarregional".

INGRESOS:	
CUOTAS DE USUARIOS	
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	3.018.887,96
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS EXCEPCIONALES	245,05
EXCESO DE PROVISIONES	
TOTAL INGRESOS:	3.019.133,01
GASTOS ASOCIADOS:	
AYUDAS MONETARIAS	-2.711.230,51
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-43.380,13
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-34.301,58
GASTOS DE PERSONAL	-201.748,69
GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS EXCEPCIONALES	-28.232,10
AMORTIZACIONES	
PROVISIONES	
TOTAL GASTOS:	-3.018.893,01
RESULTADO DEL PROYECTO	240,00

Fdo.: *El Secretario*

Vº Bº *El Presidente*

a.1.1). Recursos económicos empleados para la realización de las actividades en el **ejercicio 2019:**

	STOP CO2	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	EMP REGION	OTRAS ACTUACIONES
INGRESOS:					
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	0,00	258.974,74	162.174,09	0,00
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	56.788,00	9.710,00	0,00	0,00	3.018.887,96
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.725,57	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	59.513,57	9.710,00	258.974,74	162.174,09	3.019.133,01
GASTOS ASOCIADOS:					
AYUDAS MONETARIAS	-1.304,16	0,00	0,00	0,00	-2.711.230,51
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-48.669,29	-1.866,36	-45.001,75	-31.892,74	-43.380,13
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.129,48	-357,76	-5.683,08	-23.095,63	-34.301,58
GASTOS DE PERSONAL	-20.636,94	-9.634,50	-208.289,91	-107.185,72	-201.748,69
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	-515,46	0,00	0,00	0,00	-28.232,10
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-76.255,33	-11.858,62	-258.974,74	-162.174,09	-3.018.893,01
RESULTADO DEL PROYECTO	-16.741,76	-2.148,62	0,00	0,00	240,00

* Estos resultados negativos de los proyectos representan los gastos incurridos en el proyecto pero no subvencionados por el mismo. Teniendo en cuenta que sin la realización de estos gastos no obtendríamos las respectivas subvenciones, imputamos los mismos a la aportación obtenida del Gobierno de Cantabria, con lo cual la tabla anterior teniendo en cuenta esto y las amortizaciones, quedaría de la siguiente manera:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



	STOP CO2	ENERGY PUSH	E. SISTEMAS AVANZADOS	ENCARGO MEDIO PROPIO	OTRAS ACTUACIONES	OTRAS IMPUTACIONES (*)	TOTAL
INGRESOS:							
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	0,00	258.974,74	162.174,09	0,00	0,00	421.148,83
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	73.529,76	11.858,62	0,00	0,00	3.018.887,96	0,00	3.104.276,34
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.974,16	61.974,16
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.725,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.725,57
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	245,05	0,00	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	76.255,33	11.858,62	258.974,74	162.174,09	3.019.133,01	61.974,16	3.590.369,95
GASTOS ASOCIADOS:							
AYUDAS MONETARIAS	-1.304,16	0,00	0,00	0,00	-2.711.230,51	0,00	-2.712.534,67
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-48.669,29	-1.866,36	-45.001,75	-31.892,74	-43.380,13	0,00	-170.810,27
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.129,48	-357,76	-5.683,08	-23.095,63	-34.301,58	0,00	-68.567,53
GASTOS DE PERSONAL	-20.636,94	-9.634,50	-208.289,91	-107.185,72	-201.748,69	0,00	-547.495,76
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	-515,46	0,00	0,00	0,00	-28.232,10	0,00	-28.747,56
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-61.974,16	-61.974,16
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-76.255,33	-11.858,62	-258.974,74	-162.174,09	-3.018.893,01	-61.974,16	-3.590.129,95
RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 (Antes de impuestos)							240,00

(*) Otras imputaciones recoge la amortización de bienes no financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria (cesión de uso y subvención de Telefónica) o financiados a través de proyectos competitivos ya concluidos (Implementación Sistema de Información a través de SMS, START y SUDO STOP CO2) así como los financiados con aportaciones del Gobierno de Cantabria y su imputación a resultados, (cuentas 68 y 745).

Fdo.: El Secretario

1º Bº El Presidente

a.1.2). Recursos económicos empleados para la realización de las actividades en el **ejercicio 2018:**

	STOP CO2	E. SISTEMAS AVANZADOS	ENCOMIENDA DIGITEL	ENCARGO MEDIO PROPIO	OTRAS ACTUACIONES
INGRESOS:					
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	175.085,06	31.320,00	211.707,62	0,00
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	47.764,00	0,00	0,00	0,00	3.180.310,96
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	391,75	0,00	0,00	44,75	51,34
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	734,18
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	48.155,75	175.085,06	31.320,00	211.752,37	3.181.096,48
GASTOS ASOCIADOS:					
AYUDAS MONETARIAS	-1.006,74	0,00	0,00	0,00	-2.777.885,75
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-7.382,90	-70.286,18	0,00	-37.197,91	-24.835,63
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.727,40	-1.101,80	-858,38	-14.387,84	-49.687,83
GASTOS DE PERSONAL	-44.689,54	-103.697,08	-30.009,60	-160.166,62	-181.479,94
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-146.421,81
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-57.806,58	-175.085,06	-30.867,98	-211.752,37	-3.180.310,96
RESULTADO DEL PROYECTO	-9.650,83	0,00	452,02	0,00	785,52

* Este resultado negativo del proyecto representan los gastos incurridos en el proyecto pero no subvencionados por el mismo. Teniendo en cuenta que sin la realización de estos gastos no obtendríamos la respectiva subvención, imputamos los mismos a la aportación obtenida del Gobierno de Cantabria, con lo cual la tabla anterior teniendo en cuenta esto y las amortizaciones, quedaría de la siguiente manera:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



	STOP CO2	E. SISTEMAS AVANZADOS	ENCOMIENDA DIGITEL	ENCARGO MEDIO PROPIO	OTRAS ACTUACIONES	OTRAS IMPUTACIONES (*)	TOTAL
INGRESOS:							
CUOTAS DE USUARIOS	0,00	175.085,06	31.320,00	211.707,62	0,00	0,00	418.112,68
OTRAS SUBV. TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	57.414,83	0,00	0,00	0,00	3.180.310,96	0,00	3.237.725,79
SUBV. CAPITAL TRASF. EXCEDENTE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.174,04	62.174,04
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	391,75	0,00	0,00	44,75	51,34	0,00	487,84
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	734,18	0,00	734,18
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS:	57.806,58	175.085,06	31.320,00	211.752,37	3.181.096,48	62.174,04	3.719.234,53
GASTOS ASOCIADOS:							
AYUDAS MONETARIAS	-1.006,74	0,00	0,00	0,00	-2.777.885,75	0,00	-2.778.892,49
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	-7.382,90	-70.286,18	0,00	-37.197,91	-24.835,63	0,00	-139.702,62
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.727,40	-1.101,80	-858,38	-14.387,84	-49.687,83	0,00	-70.763,25
GASTOS DE PERSONAL	-44.689,54	-103.697,08	-30.009,60	-160.166,62	-181.479,94	0,00	-520.042,78
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-146.421,81	0,00	-146.421,81
AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-62.174,04	-62.174,04
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS:	-57.806,58	-175.085,06	-30.867,98	-211.752,37	-3.180.310,96	-62.174,04	-3.717.996,99
RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 (Antes de impuestos)							1.237,54

(*) Otras Imputaciones recoge la amortización de bienes no financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria (cesión de uso y subvención de Telefónica) o financiados a través de proyectos competitivos ya concluidos (Implementación Sistema de Información a través de SMS y START), o en ejecución (SUDOE STOP CO2) así como su imputación a resultados, (cuentas 68 y 745).

Fdo.: El Secretario



a.2.1) Las incorporaciones al Activo No Corriente realizadas durante el ejercicio 2019 han sido:

FECHA	INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
01/01/2019	CESIÓN USO DE OFICINA	268.745,00	26.874,50	241.870,50	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	268.745,00	26.874,50	241.870,50
--------------------------------------	-------------------	------------------	-------------------

FECHA	INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
26/12/2019	2 HP COLOR LASER JET PRO M454dn	1.497,00	6,14	1.490,86	ART. 16 c) Carácter libre
26/12/2019	SWITCH MAX PoE SMART	1.398,00	5,73	1.392,27	ART. 16 c) Carácter libre
26/12/2019	13 DISCO SSD KINGSTON 480 GB	1.633,95	6,70	1.627,25	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	4.528,95	18,57	4.510,38
------------------------------------	-----------------	--------------	-----------------

a.2.2) Las incorporaciones al Activo No Corriente realizadas durante el ejercicio 2018 fueron:

FECHA	INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	COMPOSICION DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
16/03/2018	SOFTWARE MAQUETAS DIGITALES 3D BIM	819,17	215,52	603,65	ART. 16 c) Carácter libre

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	819,17	215,52	603,65
--------------------------------------	---------------	---------------	---------------

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

a.3.1).- Los recursos humanos agrupados por categorías y su dedicación horaria desglosado por proyectos en el ejercicio 2019:

PROYECTO/TRABAJADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
[1] STOP-COZ	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	170,00	0,00	123,00	0,00	0,00
[2] ENERGY PUSH	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[2] E. IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS TTE.	500,50	630,00	100,50	556,50	0,00	1.540,50	887,50	665,00	742,00	797,00	781,00	0,00	0,00
[4] E. REGION	492,00	316,00	915,00	0,00	950,00	0,00	0,00	149,00	167,50	295,00	325,50	0,00	0,00
[5] Otras actuaciones	407,00	722,50	627,00	818,00	717,50	141,50	773,00	556,50	445,50	570,00	431,50	548,50	548,50
TOTALES TRABAJADOR	1.667,50	1.668,50	1.642,50	1.374,50	1.667,50	1.682,00	1.660,50	1.661,50	1.555,00	1.662,00	1.661,00	548,50	548,50

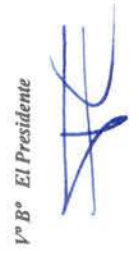
Nota: Datos expresados en horas/año.

Todos los trabajadores son personal adscrito a la Fundación CTL.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



a.3.2).- Los recursos humanos agrupados por categorías y su dedicación horaria desglosado por proyectos en el ejercicio 2018:

PROYECTO/TRABAJADOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
[1] STOP-CO2	290,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290,00	494,50	0,00	341,50
[2] E. IMPLANTACIÓN SISTEMAS AVANZADOS TTE.	326,00	300,00	100,00	600,00	0,00	1.550,50	600,00	290,00	300,00	75,00	124,00
[3] E. DIGITEL	80,00	100,00	200,00	0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	330,00
[4] E. REGION	400,00	822,00	918,50	75,00	950,00	0,00	348,00	336,00	501,00	626,00	680,00
[5] Otras actuaciones	567,00	460,00	480,00	1.017,00	669,50	152,00	750,50	773,00	301,00	892,50	202,00
TOTALES TRABAJADOR	1.663,00	1.682,00	1.698,50	1.692,00	1.694,50	1.702,50	1.698,50	1.689,00	1.696,50	1.693,50	1.677,50

Nota: Datos expresados en horas/año.

Todos los trabajadores son personal adscrito a la Fundación CTL.

Fdo.: Ex-Secretario



1º Bº El Presidente



a.4.1).- El personal empleado por la Fundación al cierre del ejercicio y vinculado a la realización de los anteriores proyectos, encomiendas y otras actuaciones es el siguiente:

Puesto	Hombres	Mujeres	Tipo de Contrato
Dirección	0	1	Todos con Contrato Laboral
Transportes	3	2	Todos con Contrato Laboral
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	2	5	Todos con Contrato Laboral
TOTAL EMPLEADOS A 31-12-19	5	8	

Puesto	Hombres	Mujeres	Tipo de Contrato
Dirección	0	1	Todos con Contrato Laboral
Transportes	3	2	Todos con Contrato Laboral
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1	4	Todos con Contrato Laboral
TOTAL EMPLEADOS A 31-12-18	4	7	

b) Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios suscritos por la Fundación durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Adenda I al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---	2.775.000,00	—
Adenda II al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---		—

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los convenios suscritos por la Fundación durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---	1.875.000,00	—

c) Recursos totales obtenidos en el ejercicio

Los recursos totales obtenidos en el ejercicio obedecen al siguiente desglose:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	421.148,83	0,00	421.148,83
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.104.276,34	0,00	3.104.276,34
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	61.974,16	0,00	61.974,16
SERVICIOS DIVERSOS	2.725,57	0,00	2.725,57
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	245,05	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.590.124,90	245,05	3.590.369,95

Los recursos totales obtenidos durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	418.112,68	0,00	418.112,68
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.237.725,79	0,00	3.237.725,79
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	62.174,04	0,00	62.174,04
SERVICIOS DIVERSOS	391,75	96,09	487,84
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	734,18	734,18
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.718.404,26	830,27	3.719.234,53

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

d) Deudas no comerciales contraídas

La Fundación durante el ejercicio 2019, no ha contraído deudas financieras, no habiendo existido ninguna operación de endeudamiento financiero.

En el ejercicio 2018, la Fundación tampoco contrajo deudas financieras ni existió ninguna operación de endeudamiento financiero.

e) Recursos empleados en el ejercicio

Los recursos totales empleados han ascendido a 3.590.129,95 euros (antes de impuestos) durante el ejercicio 2019 y a 3.717.996,99 euros durante el 2018. Todos ellos han sido destinados a gastos de la actividad propia. (Desglose en las tablas resumen del apartado a.1.1) y a.1.2) de la NOTA 1).

f) Grado de cumplimiento del plan de actuación

Los gastos incluidos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2019, presentado en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria el 30 de noviembre de 2018 contemplaban un presupuesto de gasto por importe de 3.961.602,84 euros, asignado a los diferentes proyectos y actuaciones indicados a continuación y que en ese momento el Patronato de la Fundación proyectaba realizar:

- Proyecto EU- STOP – CO2 (Stations of Transport Opposed to CO2).
- Proyecto ENERGY PUSH (Sudoe Efficient Energy for Public Social Housing).
- Encomienda de Gestión "Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público".
- Encargo a Medio Propio "Hacia una Región Inteligente. SMART REGION".
- Programa de Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones.
- Programa de Fomento del Transporte de Interés Público Suprarregional.

Durante el ejercicio 2019 los gastos incurridos en la actividad de la Fundación han sido inferiores a los presupuestados en su Plan de Actuación, siendo el importe de dicha desviación la cantidad de 371.472,89 euros, ascendiendo los gastos realmente realizados a la cantidad de 3.590.129,95 euros (después de impuestos).

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Las principales diferencias con el Plan de Actuación para el ejercicio 2019 provienen fundamentalmente de una menor ejecución en las actuaciones derivadas del "Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria".

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Marco normativo

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas se formulan en los modelos de cuentas abreviadas porque reúnen los requisitos previstos para ello en la legislación aplicable a las sociedades mercantiles a la que remite el art. 25.3 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

3) Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



contables obligatorios contenidos en el artículo 38 del Código de Comercio y primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones que puedan afectar al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

5) Comparación de la información

Para estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se aplica la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, incluyendo información comparativa.

El Presidente y el Secretario de la Fundación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No han existido razones excepcionales que impidan la comparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio con las del precedente.

6) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

7) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, al no haber sido necesario, ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

8) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

9) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes.

La clasificación en el balance de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes se realiza en función del vencimiento de los mismos, considerándose no corrientes aquellos con vencimiento superior a un año.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación durante el presente ejercicio 2019 ha obtenido un resultado positivo de 240,00 euros. En el ejercicio 2018, la Fundación obtuvo un resultado positivo de 1.237,54 euros.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, de aplicación para la Fundación, deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes que en este mismo artículo se indican. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.1 de la ley 50/2002, la Fundación deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados e ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación o bien las reservas según acuerdo del

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatros siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

Propuesta de aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Excedente del ejercicio	240,00	1.237,54
TOTAL	240,00	1.237,54

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
A reservas voluntarias	240,00	1.237,54
TOTAL	240,00	1.237,54

La Dirección de la Fundación entiende que se ha cumplido todo lo señalado anteriormente y que la distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, a excepción de la cesión de uso que se registrará por su valor razonable siguiendo el criterio puesto de manifiesto en la consulta número 6 del BOICAC número 77, que establece:

"La ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma".

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Fundación reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya podido producir en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se indican en el apartado 4.3) de esta memoria.

En el ejercicio la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible, al no haberse dado las condiciones necesarias para ello, al considerar que el valor contable de los activos, no supera el valor recuperable de los mismos.

2) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material y adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

En el caso de la cesión de uso se contabilizará por su valor razonable, en aplicación de lo dispuesto en la consulta del BOICAC mencionada en el apartado anterior, estableciendo además que *"... si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material."*

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. En su caso, la entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación genérica o específica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

A la Fundación no le es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación, por ello se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste y la amortización acumulada correspondiente.

El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo indicado en el apartado 3) siguiente.

3) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las variaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de su valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4) Arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

5) Instrumentos financieros

Activos financieros.

Los activos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

En la categoría de préstamos y partidas a cobrar se clasificarán tanto los activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad (créditos por operaciones comerciales) como los que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, registrando los costes de la transacción en la cuenta de resultados. Cuando estos activos sean a corto plazo se valorarán a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior de este tipo de activos se realizará a coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los activos con vencimiento no superior a un año que se valorarán a su valor nominal.

En el caso de que al cierre del ejercicio, existan evidencias objetivas de que los activos financieros se hayan deteriorado por causas ocurridas después de su reconocimiento inicial, como puedan ser las insolvencias de deudores, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, se procederá a realizar la corrección valorativa, contabilizando una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar descontado al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas, así como las posibles reversiones de las mismas, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

En la categoría de débitos y partidas a pagar se clasificarán tanto los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad (débitos por operaciones comerciales) como los que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Cuando estos pasivos sean a corto plazo se valorarán a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Se valorarán posteriormente a coste amortizado, contabilizándose los intereses

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos con vencimiento no superior a un año que se valoraran a su valor nominal.

Se darán de baja los pasivos financieros cuando haya quedado extinguida la obligación. Las diferencias entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada se reconocerán en la cuenta de resultados.

6) Impuesto sobre Beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto. No obstante, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estarán exentas del Impuesto la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en el presente ejercicio, estando sujetas a tributación únicamente determinadas rentas derivadas del subarrendamiento de inmuebles. El gasto por Impuesto de Beneficios que correspondería a la Fundación sería el resultado de aplicar el tipo del 10% sobre el resultado fiscal.

7) Ingresos y Gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Fundación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por encomiendas/encargos a medios propios del Gobierno de Cantabria se imputan a resultados en la medida en que se incurren los costes e inversiones asociadas a dichos trabajos o encargos. Mientras tanto, los importes que se hayan facturado o cobrado por anticipado y no se hayan materializado al cierre del ejercicio, se mantienen en el pasivo corriente de la Fundación, dentro de una subcuenta denominada "Ingresos Anticipados Encomienda Pendiente de Ejecutar".

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Los gastos derivados de encomiendas/encargos a medios propios del Gobierno de Cantabria se imputan a resultados en la medida en que correspondan a dicho ejercicio. Mientras tanto, los importes que se hayan pagado por anticipado y no correspondan al mismo, se mantienen en el activo corriente de la Fundación dentro de una subcuenta denominada "Gastos Anticipados Encomienda". Asimismo, las inversiones que se realicen en ejecución de tales encomiendas/encargos serán consideradas contablemente como gastos del ejercicio en función del principio de devengo.

El reconocimiento de los ingresos procedentes de aportaciones dinerarias del Gobierno de Cantabria con cargo a los presupuestos generales autonómicos, se hará según lo establecido en la Norma de Valoración nº 10.

Los gastos comprometidos que no se hayan materializado a cierre del ejercicio, se contabilizarán como pasivos a corto o largo plazo, hasta el momento en que corresponda realizar su imputación.

Los gastos por ayudas monetarias se devengan en el momento en el que son justificadas las acciones objeto de acuerdo y a los ingresos procedentes de ayudas monetarias se les aplicará la Norma de Valoración nº 10.

8) Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no excede del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando existe un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tiene en cuenta para estimar el importe, por el que, en su caso, figura la provisión.

9) Gastos de personal

Los gastos de personal se registran siguiendo los criterios generales del Plan General de Contabilidad, no existiendo compromisos por pensiones al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesario la dotación de una provisión por indemnizaciones por despido. La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

10) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la norma de registro y valoración 9ª de la Adaptación al PGC a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables, se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos,

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, distinguimos entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones o legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

La Fundación no ha recibido durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales ninguna donación ni legado, ni mantiene en su pasivo ningún importe por este concepto cuyo origen esté en ejercicios pasados y se encuentre pendiente de su traspaso o imputación a resultados.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



La Fundación ha obtenido subvenciones de organismos públicos para financiar la realización de proyectos específicos. Dichas subvenciones han sido destinadas por la Fundación a la realización de las actuaciones incluidas en el proyecto, todo ello en cumplimiento de las condiciones establecidas en cada uno de los ellos para la obtención de dicha subvención.

Estas subvenciones que, a priori, tienen la naturaleza o posibilidad de reintegro en tanto en cuanto no se cumplan las condiciones establecidas en la orden de la convocatoria que las regula figuraran en el pasivo del balance como deudas a corto o largo plazo, según corresponda.

Las aportaciones dinerarias recibidas por el Gobierno de Cantabria, con cargo a sus presupuestos, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas según criterio establecido en la consulta nº 8 del boletín nº 77 del ICAC, según la cual, los fundadores en la concesión de subvenciones, donaciones o legados actúan como terceros, no siéndole de aplicación el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad 2007, sino el apartado 1 de dicha norma.

Los gastos comprometidos que no se hayan materializado a cierre del ejercicio, se contabilizarán como pasivos a corto o largo plazo, hasta el momento en que corresponda realizar su imputación.

Los remanentes de aportaciones del Gobierno de Cantabria no aplicados durante el ejercicio a financiar gastos e inversiones, obtenidos por la Fundación con cargo a los Presupuestos Generales de la C.C.A.A. y cuya fecha de concesión hubiere sido por un tiempo superior a cuatro años, al considerarlos como ejercicios prescritos a efectos de su reintegro, figurarán reconocidos tales saldos dentro del epígrafe A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos dentro del Patrimonio Neto.

11) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas asociadas y otras partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Según se desprende de la Norma de Registro y Valoración 20ª del Plan General de Contabilidad, se entenderá que, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

12) Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones fundacionales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

Se confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Análisis de movimientos durante el ejercicio 2019 de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando:

- a) Saldo inicial
- b) Entradas
- c) Salidas
- d) Saldo final

Si la Fundación realiza actividades mercantiles en conjunción con las actividades propias, por aplicación de la Regla b) de la Norma 7ª de elaboración de las Cuentas anuales de acuerdo a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, debe diferenciarse

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías el afecto a la actividad propia, del afecto a la actividad mercantil.

En la Fundación no existen elementos de inmovilizado afecto a la actividad mercantil.

a) Inmovilizado Intangible.

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones intangibles 2019	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Intangible Cesiones de Uso	TOTAL
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	218.025,52	343.208,79
(+) Entradas	0,00	0,00	268.745,00	268.745,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	-218.025,52	-218.025,52
(-) Dismin. por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	268.745,00	393.928,27
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	114.392,61	218.025,52	335.889,20
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	4.360,05	26.874,50	31.234,55
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	-218.025,52	-218.025,52
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	3.471,07	118.752,66	26.874,50	149.098,23
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	7.319,59	0,00	7.319,59
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	2.959,54	241.870,50	244.830,04

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones intangibles 2018	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Intangible Cesiones de Uso	TOTAL
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	120.893,03	218.025,52	342.389,62
(+) Entradas	0,00	819,17	0,00	819,17
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Dismin. por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.471,07	121.712,20	218.025,52	343.208,79
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	3.471,07	109.370,75	196.222,95	309.064,77
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	5.021,86	21.802,57	26.824,43
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	3.471,07	114.392,61	218.025,52	335.889,20
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	11.522,28	21.802,57	33.324,85
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	7.319,59	0,00	7.319,59

El importe y características de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

CONCEPTO	2019	2018
Marca CTL	3.471,07	3.471,07
Mapinfo Pro 8.5	2.274,00	2.274,00
Chronomap para Mapinfo	10.620,00	10.620,00
Sistema de Información Geográfica Red Atlántica	22.758,62	22.758,62
Logic Class	7.236,30	7.236,30
Fichero de Movilidad	8.950,00	8.950,00
Gestor de Contenidos	5.723,60	5.723,60
Microsoft Office Professional 2007	14.698,50	14.698,50
Officeproplus 2013	1.385,01	1.385,01
Acrobat Professional	3.184,55	3.184,55
Sage Murano	4.567,27	4.567,27
Sistema Localización Tiempo Real	31.560,00	0,00
BIENES INMOV. INTANGIBLE TOTALMENTE AMORTIZADOS	116.428,92	84.868,92

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a dar de baja la cesión de uso de la oficina por importe de 218.025,52 euros, encontrándose totalmente amortizada en el momento de su baja. En el ejercicio 2018 no se procedió a dar de baja ningún elemento del inmovilizado intangible.

Información adicional sobre el Inmovilizado Intangible:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- b) No se han realizado cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- h) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- i) Los elementos de inmovilizado intangible financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria o con subvenciones de los proyectos competitivos son los siguientes:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

	APORTACIÓN GOBIERNO CANTABRIA	SUBVENCIONES PROYECTOS COMPETITIVOS	SUBVENCION CESIÓN USO
Marca CTL	3.471,07	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	64.174,56	57.537,64	0,00
Cesión uso oficina	0,00	0,00	268.745,00

- j) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- k) No se ha producido ningún resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- l) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- m) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil considerando un valor residual nulo, teniendo en cuenta la siguiente tabla de coeficientes de amortización:

CONCEPTO	% Máximo	Período máximo
Aplicaciones informáticas	33%	6
Cesión de uso de oficina	10%	10

El 18 de diciembre de 2018 ante el vencimiento de la prórroga en la cesión del uso del inmueble donde radican las oficinas de la Fundación y dado que se continúan realizando actuaciones que contribuyen a la mejora y al avance técnico del sector del transporte de viajeros, se solicitó una nueva cesión, en las mismas condiciones que la anterior.

El 17 de junio de 2019, tras ser aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad "Terminales de Autobuses de Cantabria, S.L.", se firma un nuevo contrato de cesión de uso del inmueble donde radican las oficinas de la Fundación por un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de ocupación y siendo susceptible de prórroga por mutuo acuerdo expreso de las partes.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



b) Inmovilizado Material

Estado movimientos Inmov. Materiales 2019	Cesión uso de terreno	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos proc. Información	Otro inmov.	Construcc.	Total
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	551.057,54	18.196,76	38.527,73	593,07	379.721,26	1.126.308,84
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	4.528,95	0,00	0,00	4.528,95
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	-8.637,67	0,00	0,00	-8.637,67
(-) Dismin. Por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERC.	138.212,48	551.057,54	18.196,76	34.419,01	593,07	379.721,26	1.122.200,12
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	515.883,68	8.745,04	37.527,26	593,07	51.169,55	613.918,60
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	21.063,62	1211,38	870,19	0,00	7.594,42	30.739,61
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	-8.637,67	0,00	0,00	-8.637,67
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	536.947,30	9.956,42	29.759,78	593,07	58.763,97	636.020,54
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	35.173,86	9.451,72	1.000,47	0,00	328.551,71	512.390,24
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	138.212,48	14.110,24	8.240,34	4.659,23	0,00	320.957,29	486.179,58

Estado movimientos Inmov. Materiales 2018	Cesión uso de terreno	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos proc. Información	Otro inmov.	Construcc.	Total
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	551.057,54	18.196,76	38.527,73	593,07	379.721,26	1.126.308,84
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Dismin. Por transf. o traspasos a otras ctas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERC.	138.212,48	551.057,54	18.196,76	38.527,73	593,07	379.721,26	1.126.308,84
C) AMORTIZACIÓN ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	493.688,73	7.467,87	33.244,19	593,07	43.575,13	578.568,99
(+) Dotaciones y aumentos	0,00	22.194,95	1.277,17	4.283,07	0,00	7.594,42	35.349,61
(-) Reducciones por baja, salidas y transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUM. AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	515.883,68	8.745,04	37.527,26	593,07	51.169,55	613.918,60
E) SALDO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.212,48	57.368,81	10.728,89	5.283,54	0,00	336.146,13	547.739,85
E) SALDO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	138.212,48	35.173,86	9.451,72	1.000,47	0,00	328.551,71	512.390,24

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

El importe y características de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Sistema Comunicación, Voz y Firewall	5.263,24	5.263,24
Eq. Informático (Exp. Billetes+Impres. Tarjetas)	11.247,00	11.247,00
2 Teléfonos Optipoint 500 Economy	340,00	340,00
2 Placas Metacrilato incoloro CTC	253,07	253,07
Infraestructura Telecomunicaciones Multiservicio Comillas	320.520,51	320.520,51
Impresora Laserjet	1.266,81	1.266,81
Mobiliario ADISA	3.143,97	3.143,97
4 Sillas giratorias	1.057,60	1.057,60
1 Silla giratoria	264,40	264,40
2 mesas nature	463,28	463,28
Emisores Térmicos	577,59	577,59
13 Ordenadores Lenovo	12.730,29	12.730,29
Portátil HP Probook 430 G2	914,86	914,86
Suministro Beranga	12.468,39	0,00
Suministro Aguera	14.711,00	0,00
48 Equipos Selbanet	38.213,51	0,00
Equipo Aire Acondicionado	2.354,10	0,00
Proyector Acer K137	557,97	0,00
4 Logitech HD Webcam C615	327,76	0,00
13 Auriculares Sennheiser PC 8 USB	333,63	0,00
Nokia Lumia	96,80	0,00
BIENES INMOV.MATERIAL TOTALMENTE AMORTIZADOS	427.105,78	358.042,62

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a dar de baja a los siguientes elementos del inmovilizado material:

CONCEPTO	Importe	Amort. Acumul.
Ordenador IBM Small Form Factor TFT 17"	887,09	887,09
Servidor Xeon 3.2 Ghz+Complementos	3.681,00	3.681,00
Multifunción OKI C5550	1.016,71	1.016,71
Ordenador Thinkcentre M57E	1.035,30	1.035,30
HP Top DL 320 G6 E5502 2GB SATA	1.084,47	1.084,47
Impresora HP3525 DN	933,1	933,1
TOTAL BAJA BIENES INMOV.MATERIAL	8.637,67	8.637,67

En el ejercicio 2018 no se procedió a dar de baja ningún elemento del inmovilizado material.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Información adicional del inmovilizado material:

- a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- b) No se han realizado cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- h) Los elementos de inmovilizado material financiados con las aportaciones del Gobierno de Cantabria o con subvenciones de los proyectos competitivos son los siguientes:

	APORTACIÓN GOBIERNO CANTABRIA	SUBVENCIONES PROYECTOS COMPETITIVOS	SUBVENCION CESIÓN USO
Cesión uso terreno	0,00	0,00	138.212,48
Otras instalaciones técnicas	512.844,03	38.213,51	0,00
Mobiliario	18.196,76	0,00	0,00
Equipos procesos de información	34.419,01	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	593,07	0,00	0,00
Construcciones	379.721,26	0,00	0,00

- i) La entidad no dispone de elementos sujetos a garantías reales.
- j) La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil considerando un valor residual nulo, teniendo en cuenta la siguiente tabla de coeficientes de amortización:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

CONCEPTO	% Máximo	Período máximo
Construcciones	2%	100
Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones Técnicas	10%	20
Mobiliario	10%	20
Equipos para Procesos de Información	25%	8
Otro Inmovilizado Material	100%	2

La entidad tiene cedido el uso del terreno, donde se ubica su Infraestructura de Telecomunicaciones Multiservicio de Comillas, mediante acuerdo de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. de cesión de uso del emplazamiento para permitir la instalación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicación multiservicio por parte del Gobierno de Cantabria, condicionada a la efectiva colocación de la infraestructura y quedando sin efecto en el momento en que la instalación dejase de ser destinada a su fin.

Igualmente, la entidad tiene cedido el uso del terreno, donde se ubica la Terminal de Autobuses de Santillana, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar de cesión del terreno necesario para la construcción de la Terminal de Autobuses en Santillana del Mar, condicionada a la efectiva construcción y explotación de la nueva terminal y quedando sin efecto en el momento en que su utilización dejase de ser destinada a dicho fin.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Consideraciones generales.

Ni durante el ejercicio 2019 ni el 2018 la Fundación ha tenido activos financieros a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.376.498,07	4.362.971,05
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.376.498,07	4.362.971,05

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los importes anteriores no incluyen saldos de efectivo u otros activos equivalentes.

El detalle de los activos señalados es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	2019	2018
CRÉDITOS A COBRAR		
USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	67.283,13	25.212,15
DEUDORES VARIOS	14.520,00	8.738,32
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.308.937,49	4.343.263,13
DETERIORO VALOR CREDITOS POR OP. ACTIVIDAD	-14.242,55	-14.242,55
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	2.376.498,07	4.362.971,05

Dentro de la partida Otros créditos con las Administraciones Públicas, un total de 2.115.000,00 euros, se corresponde con aportaciones dinerarias reconocidas a favor de la entidad, por parte del Gobierno de Cantabria, y que están pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019.

2. Movimientos.

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar propia incluyen correcciones por deterioro causadas por riesgo de insolvencia.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

En el ejercicio 2019:

Deterioro de valor a 31/12/2018	-14.242,55
Pérdida de valor del ejercicio	0.00
Reversión por deterioro en el ejercicio	0.00
Deterioro de valor a 31/12/2019	-14.242,55

3. Valoración a valor razonable.

No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación no participa en ninguna Sociedad, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, en lo relativo a partes vinculadas.

La Fundación no posee participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, por lo que no es necesario incluir mayor información en este apartado de la memoria.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Valor en libros y desglose

Instrumentos financieros a largo plazo						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334.296,28	1.281.416,32
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.334.296,28	1.281.416,32

Instrumentos financieros a corto plazo						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	869.536,19	1.377.842,42
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,07	395.434,10
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.065.175,26	1.773.276,52

El detalle de los pasivos señalados es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	2019	2018
DEUDAS A L/P		
OTRAS DEUDAS A L/P	1.334.296,28	1.281.416,32
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	1.334.296,28	1.281.416,32

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

DEUDAS A C/P		
PROVISIONES A C/P	0,00	146.358,54
OTRAS DEUDAS A C/P	195.639,07	249.075,56
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	782.069,89	1.239.758,11
OTROS ACREEDORES	87.466,30	138.084,31
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	1.065.175,26	1.773.276,52

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe es como sigue:

DESCRIPCION	2.019	2.018
Usuarios	67.283,13	25.212,15
Otros Deudores	0,00	0,00
TOTAL	67.283,13	25.212,15
Menos provisiones	0,00	0,00
TOTAL	67.283,13	25.212,15

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en estas partidas del balance, han sido los siguientes:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13
	Total Usuarios	25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13
Otros deudores	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES 2019		25.212,15	531.609,70	489.538,72	67.283,13

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	178.086,30	483.479,31	636.353,46	25.212,15
	Total Usuarios	178.086,30	483.479,31	636.353,46	25.212,15
Otros deudores	Entidades del grupo y asoci.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES 2018		178.086,30	483.479,31	636.353,46	25.212,15

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Los saldos de Usuarios corresponden a los Convenios en los que se formalizan por parte de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, los encargos a medios propios a la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral de Cantabria.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, está integrada por la cantidad de 30.000,00 euros, aportada en su totalidad por el Gobierno de Cantabria, a través de la antigua Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Dicha aportación ha sido hecha de pleno dominio, a título gratuito y en concepto de dotación a la Fundación.

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	347.023,18	1.237,54	0,00	348.260,72
IV. Excedente del ejercicio	1.237,54	240,00	-1.237,54	240,00
TOTAL	378.260,72			378.500,72

Los movimientos producidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante el ejercicio 2018 fueron:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	346.296,38	726,80	0,00	347.023,18
IV. Excedente del ejercicio	726,80	1.237,54	-726,80	1.237,54
TOTAL	377.023,18			378.260,72

La Fundación ha obtenido en el ejercicio 2019 un resultado positivo por importe de 240,00 euros, el cual se aplicará según propuesta recogida en la Nota 3.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



NOTA 10. MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002. SITUACIÓN FISCAL.

a) Memoria Económica Ley 49/2002

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, considerándose como entidad sin fin lucrativo y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Título II de esta ley.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, y en el artículo 3 del "Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo", se incluye a continuación la información requerida en dichos preceptos legales.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, así como la asignación de gastos de cada una de ellas:

Categoría de ingreso	Renta Exenta	Renta No Exenta	Gastos asociados	Resultado
Ingresos por Subvenciones	3.166.250,50	Exento (art.6.1º c) Ley 49/02)	3.166.250,50	0,00
Ingresos de colaboraciones y patrocinios	421.148,83	Exento (art.7.3º Ley 49/02)	421.148,83	0,00
Ingresos financieros	0,00	Exento (art.6.2º) Ley 49/02)	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	2.725,57	Exento (art.7.3º Ley 49/02)	2.725,57	0,00
Ingresos excepcionales	245,05	Exento (art.6.4º) Ley 49/02)	5,05	240,00
Exceso de provisiones	0,00	Exento (art.6.4º) Ley 49/02)	0,00	0,00
TOTALES	3.590.369,95		3.590.129,95	240,00

Las Rentas Exentas, lo son en virtud de:

- Artículo 6, punto 1º c) de la Ley 49/2002, las procedentes de las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Artículo 6, punto 2º de la Ley 49/2002, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- Artículo 6, punto 4º de la Ley 49/2002, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.
- Artículo 7, punto 3º de la Ley 49/2002, las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El criterio utilizado, para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación, es el que a continuación se indica:

- Los gastos, con independencia de su naturaleza, que puedan identificarse con un determinado proyecto de los que realiza la Fundación, o bien con una determinada actividad económica, se imputan internamente de manera directa a dicho origen de renta.
- Aquellos gastos que no son imputables ni directa, ni indirectamente, no se aplican específicamente a ninguna renta y se computan a efectos de imputación de gastos a las aportaciones del Gobierno de Cantabria.

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad.

Categoría de ingreso	Ayudas Monetarias	Aprovisionam.	Gastos personal	Amortizaciones	Otros gastos	Financieros y excep.
Ingresos por Subvenciones	2.712.534,67	92.629,66	232.020,13	61.974,16	38.859,78	28.232,10
Ingresos de colaboraciones y patrocinios	0,00	76.894,49	315.475,63	0,00	28.778,71	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	0,00	1.286,12	0,00	0,00	923,99	515,46
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.712.534,67	170.810,27	547.495,76	61.974,16	68.567,53	28.747,56

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

La totalidad de las rentas e ingresos generados por la entidad en todas sus actividades se reinvierten en los fines propios de la entidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

- e) Porcentaje de participación de las entidades sociedades mercantiles.

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

- f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.

La Entidad no posee participación, ni directa ni indirectamente, sobre otra Entidad.

- g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.

La Fundación durante el ejercicio 2019 no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

- h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.

La Fundación durante el ejercicio económico, no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

- i) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de sus estatutos, en caso de disolución, el patrimonio de la entidad se destinará a fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



b) Situación Fiscal

1. Impuesto sobre beneficios.

Las diferencias que existen entre el resultado contable y el resultado fiscal son:

RESULTADO CONTABLE				240,00
		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	Resultados exentos.	0,00	0,00	0,00
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
Diferencia temporales:	Con origen en el ejercicio.	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				240,00

La conciliación del resultado del ejercicio 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue:

RESULTADO CONTABLE				1.237,54
		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	Resultados exentos.	0,00	0,00	0,00
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
Diferencia temporales:	Con origen en el ejercicio.	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)				1.237,54

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Fundación no realizó ninguna actividad auxiliar que estuviera sujeta al Impuesto de Sociedades, por lo que no procede realizar ajustes como diferencias permanentes en la Liquidación del Impuesto de Sociedades de dichos ejercicios.

El gasto por Impuesto de Beneficios que corresponde a la Fundación es el resultado de aplicar el tipo del 10% al resultado contable (antes de impuestos), modificado por las diferencias permanentes y temporales así como por la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. De acuerdo con las circunstancias que concurren en la Fundación, tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018, y teniendo en cuenta el régimen fiscal de aplicación, no se ha devengado gasto por Impuesto sobre Beneficios.

2. Otra información

Permanecen abiertas a inspección las declaraciones presentadas en el ejercicio 2015 y siguientes.

Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, se considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que pudieran producir un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

1. Desglose de las partidas de Ingreso en la Cuenta de Resultados.

Los ingresos de la Fundación por actividad propia, correspondientes a cuotas de usuarios, que se muestran en la cuenta de resultados en el punto 1.b), se corresponde con las encomiendas/encargo medio propio realizadas con la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria, cuyo importe asciende a 421.148,83 euros:

- Encomienda de gestión: "Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público".
- Encargo a Medio Propio: "Hacia una Región Inteligente (Smart Region)".

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2019 es el siguiente:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	421.148,83	0,00	421.148,83
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.104.276,34	0,00	3.104.276,34
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	61.974,16	0,00	61.974,16
SERVICIOS DIVERSOS	2.725,57	0,00	2.725,57
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	245,05	245,05
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.590.124,90	245,05	3.590.369,95

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2018 es el siguiente:

TIPO DE INGRESO	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
CUOTAS DE USUARIOS	418.112,68	0,00	418.112,68
SUBVENCIONES IMPUT. EXCEDENTE EJERC.	3.237.725,79	0,00	3.237.725,79
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. EXCE. EJERC.	62.174,04	0,00	62.174,04
SERVICIOS DIVERSOS	391,75	96,09	487,84
FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
EXCEPCIONALES	0,00	734,18	734,18
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
SUMAS	3.718.404,26	830,27	3.719.234,53

2. Desglose de las partidas de gasto en la cuenta de Resultados.

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados "Gastos por Ayudas y otros".

Cta.	Descripción	2019	2018
650	Ayudas Monetarias	2.712.534,67	2.778.892,49
TOTAL GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		2.712.534,67	2.778.892,49

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

La cuenta "Ayudas Monetarias" recoge el importe de las cantidades satisfechas a la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A. en concepto de cofinanciación de las acciones ejecutadas en base al Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria, las cantidades satisfechas a la entidad Agence Locale de L'Energie du Climat en concepto de participación en los gastos comunes en base al Acuerdo de Colaboración para la gestión y ejecución del proyecto Sudoe Stop Co2 así como la compensación de gastos por prestaciones de colaboración en base al Acuerdo Voluntariado Programa Interreg.

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos".

Cta.	Descripción	2019	2018
607	Trabajos realizados por otras empresas	170.810,27	139.702,62
TOTAL APROVISIONAMIENTOS		170.810,27	139.702,62

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, "Gastos de Personal", distinguiendo entre sueldos y salarios y cargas sociales.

Cta.	Descripción	2019	2018
640	Sueldos y Salarios	417.362,29	400.528,89
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	130.133,47	119.513,89
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		547.495,76	520.042,78

- Desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, "Otros gastos de la actividad".

Cta.	Descripción	2019	2018
621	Arrendamientos	4.440,00	0,00
622	Reparación y conservación	430,40	0,00
	Conservación (Limpieza)	899,16	1.030,07
	Rep. y cons. Equipos informáticos	3.996,39	5.406,21
	Serv. Otros Prof. (Asesoría)	11.755,18	10.076,51
	Servicios Auditoría	1.055,72	1.759,55
	Servicios otros profesionales independientes	0,00	1.556,00
624	Transportes	1.761,62	504,94
625	Primas de seguros	2.196,05	2.101,59
626	Servicios bancarios y similares	0,15	0,10
628	Teléfono	4.678,08	2.847,18

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

629	Gastos varios	5.051,58	2.229,91
	Gastos de viaje por proyectos y encomiendas	6.017,65	8.017,32
	Material oficina	3.029,57	5.966,32
	Cuota anual	23.013,40	15.025,00
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES		68.324,95	56.520,70
631	Otros tributos	242,58	0,00
TOTAL TRIBUTOS		242,58	0,00
694	Perdidas por deterioro de créditos	0,00	14.242,55
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		68.567,53	70.763,25

3. Desglose de las partidas que recogen "Otros resultados".

La partida de ingresos excepcionales recoge el ingreso procedente de una indemnización de una aseguradora por un siniestro ocurrido, la regularización en la cuota de IVA deducible en una factura del ejercicio 2018 recibida en 2019 así como el extorno derivado de la póliza del seguro de accidentes convenio.

La partida de gastos excepcionales recoge los gastos derivados de los intereses y las costas del procedimiento judicial en curso (véase Nota 13) así como la regularización en la imputación de los gastos comunes derivados del Acuerdo de Colaboración para la gestión y ejecución del proyecto Sudoe Stop Co2.

Cta.	Descripción	2019	2018
778	Ingresos Excepcionales	245,05	734,18
	Total Ingresos Excepcionales	245,05	734,18
678	Gastos Excepcionales	28.747,56	146.421,81
	Total Gastos Excepcionales	28.747,56	146.421,81
OTROS RESULTADOS		-28.502,51	-145.687,63

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones recibidas a lo largo del ejercicio 2019 han sido las siguientes:

- a) Aportación del Gobierno de Cantabria por importe de 3.090.000,00 euros, destinada a financiar la actividad global de la Fundación dentro del Programa "Fomento del transporte de interés público suprarregional", formalizada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7 de febrero de 2019. Este acuerdo fue posteriormente modificado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2019, en virtud del cual se modificaba el importe de la aportación a favor de la Fundación, pasando de 3.090.000 euros a 1.545.000 euros.
- b) Aportación del Gobierno de Cantabria por importe de 285.000,00 euros, con destino a financiar la actividad global de la Fundación dentro del Programa "Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones".
- c) Subvención del Programa de Prácticas Laborales en el marco de la Garantía Juvenil del Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria, por importe de 35.888,58 euros, destinados a financiar los costes laborales y la seguridad social generados por la contratación durante siete meses de un técnico de telecomunicaciones y un técnico en comunicaciones, en prácticas así como una cantidad para compensar los gastos incurridos al desarrollar una labor de acompañamiento y asesoramiento durante los tres primeros meses de las contrataciones.

Para las aportaciones dinerarias recibidas del Gobierno de Cantabria, se aplica:

- Régimen en caso de incumplimiento: en caso de que los pagos realizados por la Fundación no cubran el importe de la aportación recibida, el remanente de tesorería se deducirá de la aportación a hacer efectiva con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria del año en el que se debiera haber justificado.
- Régimen justificativo: dentro del primer semestre del año siguiente al del pago efectivo de la aportación dineraria, la Fundación deberá presentar una cuenta justificativa comprensiva de los pagos realizados en aplicación de la misma. No procede la presentación de la cuenta justificativa al no haberse producido el pago efectivo de la aportación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Para la subvención del Programa de Prácticas Laborales se aplica:

- Régimen en caso de incumplimiento: podrá dejarse sin efecto la subvención concedida y exigir la devolución total o parcial de la misma, en los supuestos de incumplimiento establecidos en el artículo 19 de la Orden HAC/47/2018, de 2 de octubre, y la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, sin perjuicio de lo previsto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Régimen justificativo: en el plazo de un mes, computado desde la finalización del periodo subvencionado de cada contrato, la Fundación deberá presentar en el Servicio Cántabro de Empleo la documentación establecida en Orden HAC/47/2018, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del Programa de Prácticas Laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil. No procede la presentación de dicha documentación al no haber finalizado los contratos subvencionados.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las cuentas del subgrupo 13 han sido los siguientes:

Denominación cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Transferencias capital Gobierno de Cantabria	378.326,58	4.528,95	-32.178,88	350.676,65
Proyecto Implementación Sistemas Información SMS	1.242,91	0,00	-1.242,91	0,00
Proyecto START 2008-1/001	1.471,11	0,00	-1.471,11	0,00
Cesión uso gratuito oficina	0,00	268.745,00	-26.874,50	241.870,50
Cesión uso gratuito terreno Comillas	82.474,48	0,00	0,00	82.474,48
Subvención promoción puntos Telefónica	4,00	0,00	-4,00	0,00
Cesión uso gratuito terreno Santillana del Mar	55.738,00	0,00	0,00	55.738,00
Proyecto SUDOE STOP CO2	452,75	0,00	-202,76	249,99
Remanente Aportaciones	93.152,81	0,00	-93.152,81	0,00
Remanente Acuerdo Sinergias Transporte	817.252,44	0,00	-817.252,44	0,00
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2018	183.997,97	0,00	-183.997,97	0,00
Acuerdo Colaboración 2018 CANTUR-CTL	115.091,58	0,00	-115.091,58	0,00
Ordenación y Promoción Transporte y Telecomunicaciones 2018	57.590,38	0,00	-57.590,38	0,00
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2019	0,00	4.341.456,22	-4.341.456,22	0,00
Acuerdo Colaboración 2019 CANTUR-CTL	0,00	2.804.040,00	-2.725.750,51	78.289,49
Ordenación y Promoción Transporte y Telecom. 2019	0,00	285.000,00	-236.537,30	48.462,70
TOTAL 2019	1.786.795,01	7.703.770,17	-8.632.803,37	857.761,81

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

La reducción del importe de la Aportación del Gobierno de Cantabria destinada a financiar la actividad global de la Fundación dentro del Programa "Fomento del transporte de interés público suprarregional" ha motivado la incorporación de los remanentes existentes de ejercicios anteriores a dicho programa en el ejercicio 2019 para así poder cumplir con las obligaciones comprometidas y existentes antes de dicha reducción.

Denominación cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Transferencias capital Gobierno de Cantabria	415.064,96	204,79	-36.943,17	378.326,58
Proyecto Implementación Sistemas Información SMS	2.935,77	0,00	-1.692,86	1.242,91
Proyecto START 2008-1/001	3.020,71	0,00	-1.549,60	1.471,11
Cesión uso gratuito oficina	21.802,57	0,00	-21.802,57	0,00
Cesión uso gratuito terreno Comillas	82.474,48	0,00	0,00	82.474,48
Subvención promoción puntos Telefónica	28,21	0,00	-24,21	4,00
Cesión uso gratuito terreno Santillana del Mar	55.738,00	0,00	0,00	55.738,00
Proyecto SUDOE STOP CO2	0,00	614,38	-161,63	452,75
Remanente Aportaciones	0,00	253.817,16	-160.664,35	93.152,81
Remanente Acuerdo Sinergias Transporte	0,00	817.252,44	0,00	817.252,44
Fomento Transporte Interés Público Suprarregional 2018	0,00	3.140.000,00	-2.956.002,03	183.997,97
Acuerdo Colaboración 2018 CANTUR-CTL	0,00	2.929.277,33	-2.814.185,75	115.091,58
Ordenación y Promoción Transporte y Telecom. 2018	0,00	285.000,00	-227.409,62	57.590,38
TOTAL 2018	581.064,70	7.426.166,10	-6.220.435,79	1.786.795,01

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, la letrada encargada de la defensa de los intereses de la Fundación consideró que la probabilidad de obtener una sentencia favorable era elevada, por lo que no se estimó realizar ninguna contingencia por responsabilidades.

Con fecha 8 de febrero de 2018 se recibió notificación del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Santander para emplazar a la Fundación CTL a dar respuesta a la demanda presentada por Retevisión I, S.A.U. en el Procedimiento Ordinario 0000068/2018 consistente en una reclamación por impago de servicios, ascendiendo la cuantía demandada a 169.792,09 euros, correspondiendo 146.358,54 euros al importe principal de las facturas impagadas (según parte actora) y el resto a los intereses de demora.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Con fecha 8 de marzo de 2018 se presenta escrito oponiéndose y contestando a la demanda y suplicando al juzgado la correspondiente sentencia desestimatoria de la misma.

El 11 de enero de 2019 se notificó a la Fundación CTL, Sentencia nº 2/2019, de fecha 8 de enero de 2019, dictada por el Juzgado de primera instancia nº4 de Santander, emitida en el seno del Procedimiento Ordinario nº 68/2018, cuyo Fallo dispone:

"ESTIMANDO PARCIALMENTE la demanda interpuesta por la procuradora señora Calvo en representación de la mercantil RETEVISION I, SAU, contra la Fundación Centro tecnológico en Logística Integral de Cantabria, condeno a la demandada a pagar a la actora la cantidad de 146.358,54 euros. No se hace especial imposición de las costas de esta instancia a ninguna de las partes".

Con fecha 11 de febrero de 2019, de conformidad con el artículo 445 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se presentó RECURSO DE APELACIÓN, contra la referida Sentencia.

Ante estos hechos y en aplicación del principio de prudencia contable, se estimó procedente reconocer la contingencia por responsabilidades por el importe recogido en la sentencia, es decir, 146.358,54 euros.

Con fecha 30 de julio de 2019, se dicta auto del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Santander en el que se acuerda dictar orden general de ejecución provisional por importe de 146.358,54 euros, en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 20.000 € euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El 23 de septiembre de 2019 se realiza transferencia a favor de la cuenta depositaria del Juzgado por importe de 166.358,54 euros, en cumplimiento de la ejecución provisional del auto citado anteriormente, aplicándose la provisión por otras responsabilidades a corto plazo que se había reconocido en el ejercicio 2018.

El movimiento en las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
PROVISIONES A C/P PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	146.358,54	0,00	146.358,54	0,00
TOTAL 2019	146.358,54	0,00	146.358,54	0,00

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

1. SUDOE-STOP CO2. "SUDOE Stations of Transport Opposed to CO2".

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUDOE-STOP CO2
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	ENERGIA Y TRANSPORTE
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL,
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El proyecto Europeo Sudoe Stop CO2, seleccionado en la primera convocatoria del Programa de cooperación transnacional Interreg Sudoe para el período 2014-2020 y cofinanciado con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, cuenta con socios de España, Francia y Portugal, entre los que la Fundación CTL Cantabria lidera el grupo. La duración del proyecto es de 36 meses, finalizando en junio del año 2019. Se pretende combinar dos sectores productivos de gran importancia para el desarrollo y el crecimiento de las regiones pero que producen un elevado impacto en términos de emisiones. El transporte y la construcción/edificación producen más del 60 % de las emisiones de CO2 en Europa. Además, incluso si la distribución por modo de transporte es diferente entre los tres países del espacio SUDOE, hay problemas comunes que deben ser abordados bajo un punto de vista transnacional. El Proyecto tiene como objetivos principales; la creación de una herramienta de evaluación energética de las estaciones de transporte a través de sistemas BIM de ingeniería ecológica, que determinarán su consumo y las soluciones que se deben aplicar, así como la creación de una red de estaciones sostenibles que intercambien modelos, ideas y soluciones para mejorar su eficiencia energética.	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	688	603
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		979.55
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	324.61
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	42.432,86	48.669,29
Gastos de personal	21.412,32	20.636,94
Otros gastos de la actividad	4.300,00	5.129,48
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos	0,00	515,46
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	68.145,18	76.255,33
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	68.145,18	76.255,33

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

2. SUDOE ENERGY PUSH (Sudoe Efficient Energy for Public Social Housing).

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUDOE-STOP CO2
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	ENERGIA Y TRANSPORTE
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL,
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El proyecto europeo SUDOE ENERGY PUSH, en el que participa la Fundación CTL Cantabria, tiene por objeto mejorar las políticas de eficiencia energética en los edificios públicos y viviendas a través de la puesta en marcha de redes y la experimentación conjunta mediante la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables a fin de favorecer la transición hacia una economía de bajo nivel de emisión de carbono tomando como base la combinación del concepto de renovación pasiva, fundamentado en el principio NZEB (Nearly Zero Energy Buildings) que tiene como objetivo fundamental minimizar las necesidades energéticas de los edificios, y la metodología BIM que favorece la experimentación conjunta y una mejor calidad constructiva, se propondrán soluciones energéticas para las viviendas sociales piloto del espacio SUDOE. El Acuerdo de Concesión de Fondos FEDER fue suscrito por el beneficiario principal del proyecto y la Autoridad de Gestión del programa Interreg SUDOE con fecha 17 de octubre de 2019. La duración del proyecto es de 36 meses, finalizando el 31 de agosto de 2022, y el presupuesto total es de 1.849.943 € de los cuales 1.387.457,64 € es cofinanciado con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	3	725	279
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

ENERGY	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.500,00	1.866,36
Gastos de personal	22.500,00	9.634,50
Otros gastos de la actividad	2.000,00	357,76
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	27.000,00	11.858,62
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	27.000,00	11.858,62

3. Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público.

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TRANSPORTE
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El objetivo prioritario de una gestión adecuada del transporte es la optimización de los recursos, al mismo tiempo que promover estrategias modernas de transporte basadas en la innovación. Para ello las nuevas tecnologías ofrecen herramientas para conseguir un intercambio inmediato de información que se transforma en un aprovechamiento más eficaz de los recursos. Asimismo, la gestión del transporte público tiene por objeto facilitar a los usuarios la accesibilidad a la red, permitiendo optimizar su funcionalidad y capacidad, facilitar la intermodalidad, mejorar la calidad, fiabilidad y puntualidad de los servicios; en definitiva, una mejora global de la Red de Transporte Público.	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	10	6.022,50	7.201,00
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	Indet.
Personas jurídicas	—	Indet.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	126.486,41	45.001,75
Gastos de personal	152.237,97	208.289,91
Otros gastos de la actividad	9.575,62	5.683,08
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	288.300,00	258.974,74
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	288.300,00	258.974,74

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

4. Región Inteligente (Smart Region).

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGION INTELIGENTE (SMART REGION)
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se trata de un proyecto, que permite el impulso de tecnologías emergentes, también en los entornos rurales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y facilite la adopción de las mismas, fomentando el interés por la transición de los pueblos y villas a una configuración de Región Inteligente, con base en CANTABRIASI.	
Todo ello analizando la situación actual y proponiendo una estrategia para su desarrollo mediante el fomento de la cultura digital y los conocimientos técnicos suficientes para no excluir a los entornos rurales de la innovación en el ámbito Smart y hacerlo además en un contexto de proximidad y de probada eficiencia para los ciudadanos, con base en CANTABRIASI	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	3.862,00	3.610,00
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	138.495	152.345
Personas jurídicas	—	—

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Aprovisionamientos	68.400,00	31.892,74
Gastos de personal	112.275,00	107.185,72
Otros gastos de la actividad	10.695,50	23.095,63
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	191.370,50	162.174,09
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	191.370,50	162.174,09

5. Otras actuaciones.

A) Identificación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OTRAS ACTUACIONES
TIPO DE ACTIVIDAD	PROPIA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	TRANSPORTE/ TELECOMUNICACIONES
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Actividades relacionadas con la ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones.	
Actividades relacionadas con el fomento del transporte público de interés suprarregional.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13	8.152,00	6.210,00
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	—
Personas jurídicas	—	—

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	2.936.092,82	2.711.230,51
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	123.669,42	43.380,13
Gastos de personal	227.184,51	201.748,69
Otros gastos de la actividad	39.207,07	34.301,58
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Otros gastos	0,00	28.232,10
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.326.153,82	3.018.893,01
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.000,00	4.528,95
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	3.356.153,82	3.023.421,96

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS/INVERSIONES	STOP CO2	ENERGY PUSH	Implantación de Sistemas Avanzados de Gestión de Transporte Público	Region Inteligente (Smart Region)	Otras Actuaciones	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	979,55	0,00	0,00	0,00	2.711.230,51	2.712.210,06	0,00	2.712.210,06
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	324,61	0,00	0,00	0,00	0,00	324,61	0,00	324,61
Variación exist.products termin. y en curso fabric.								
Aprovisionamientos	48.669,29	1.866,36	45.001,75	31.892,74	43.380,13	170.810,27	0,00	170.810,27
Gastos de personal	20.636,94	9.634,50	208.289,91	107.185,72	201.748,69	547.495,76	0,00	547.495,76
Otros gastos de la actividad	5.129,48	357,76	5.683,08	23.095,63	34.301,58	68.567,53	0,00	68.567,53
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.974,16	61.974,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmov.								
Otros gastos	515,46	0,00	0,00	0,00	28.232,10	28.747,56	0,00	28.747,56
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrum. financ.								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado enajenaciones de instrum.financ.								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	76.255,33	11.858,62	258.974,74	162.174,09	3.018.893,01	3.528.155,79	61.974,16	3.590.129,95
Adquisiciones Inmov. (excepto Bienes Patrim.Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	4.528,95	4.528,95	0,00	4.528,95
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	4.528,95	4.528,95	0,00	4.528,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	76.255,33	11.858,62	258.974,74	162.174,09	3.023.421,96	3.532.684,74	61.974,16	3.594.658,90

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	479.670,50	421.148,83
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	3.481.932,34	3.166.250,50
Otras subvenciones	0,00	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	2.970,62
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.961.602,84	3.590.369,95

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

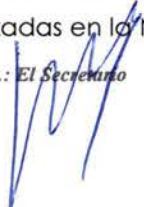
IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Adenda I al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---	2.775.000,00	—
Adenda II al Acuerdo de colaboración entre la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL) y la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A., para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria	---	---	—

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones entre el plan de actuación y las actuaciones efectivamente realizadas han sido ya analizadas en la Nota 1.f).

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Destino de las rentas e ingresos del ejercicio (Artículo 27 Ley 50/2002).

La dotación fundacional está integrada por 30.000,00 euros, importe desembolsado íntegramente en el momento de su constitución. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los recogidos en la Nota 17. Inventario de bienes, derechos y obligaciones de esta memoria.

Base de cálculo:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2.015	16.139,78	60.086,33	2.902.337,54	2.962.423,87	0,00	2.978.563,65	2.084.994,56	70,00%
2.016	1.510,25	60.713,42	2.732.751,50	2.793.464,92	0,00	2.794.975,17	1.956.482,62	70,00%
2.017	726,80	60.761,87	4.041.540,84	4.102.302,71	0,00	4.103.029,51	2.872.120,66	70,00%
2.018	1.237,54	62.174,04	3.655.822,95	3.717.996,99	0,00	3.719.234,53	2.603.464,17	70,00%
2.019	240,00	61.974,16	3.528.155,79	3.590.129,95	0,00	3.590.369,95	2.513.258,97	70,00%
TOTAL	19.854,37	305.709,82	16.860.608,62	17.166.318,44	0,00	17.186.172,81	2.084.994,56	70,00%

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFFECTIVOS EN EL EJERCICIO				
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2015	2016	2017	2018	2019
2015	2.978.563,65	2.084.994,56	2.902.337,54	4.664,07	2.907.001,61	97,60%	2.907.001,61				
2016	2.794.975,17	1.956.482,62	2.732.751,50	2.414,94	2.735.166,44	97,86%	71.562,04	2.735.166,44			
2017	4.103.029,51	2.872.120,66	4.041.540,84	18.571,00	4.060.111,84	98,95%		59.808,73	4.060.111,84		
2018	3.719.234,53	2.603.464,17	3.655.822,95	819,17	3.656.642,12	98,32%			42.917,67	3.656.642,12	
2019	3.590.369,95	2.513.258,97	3.528.155,79	4.528,95	3.532.684,74	98,39%				62.592,41	3.532.684,74
											57.685,21
TOTAL	17.186.172,81	12.030.320,97	16.860.608,62	30.998,13	16.891.606,75	98,29%	2.978.563,65	2.794.975,17	4.103.029,51	3.719.234,53	3.590.369,95
							IMPORTE DE RECURSOS PENDIENTES				
							294.566,06				

Fdo.: El Secretario

Yº Bº El Presidente

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación no participa en ninguna Fundación, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas en lo relativo a partes vinculadas.

La Fundación realiza transacciones económicas, que tienen la consideración de operaciones vinculadas, dimanadas de las Encomiendas de Gestión/Encargo Medio Propio formalizadas entre la Fundación y la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria.

A continuación se detalla la entidad con la que se han realizado operaciones vinculadas, así como la naturaleza de las relaciones y el importe de las mismas:

NIF	ENTIDAD	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
S3933002B	Gobierno de Cantabria, DGT y C	Entidad Dominante

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2019	2018
Cuotas de usuarios	421.148,83	418.112,68

Los Ingresos y Gastos generados por estas Encomiendas de Gestión/Encargo Medio Propio están informados en la Nota 1 de la Memoria, en su apartado a. Descripción de las Actividades realizadas en el ejercicio.

Los saldos deudores pendientes, por operaciones vinculadas, están comprendidos en el Balance en el apartado B) Activo Corriente, III. Usuarios y otros Deudores de la Actividad Propia:

Fdo.: *El Secretario*

Vº Bº *El Presidente*

	OP. VINCULADA	OP. VINCULADA
	2019	2018
B) ACTIVO CORRIENTE	67.283,13	25.212,15
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	67.283,13	25.212,15
447000001 Gobierno de Cantabria, DGT y C	67.283,13	25.212,15

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Fundación.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación.

La Fundación no ha contratado durante el ejercicio a ningún patrono, ni como empleado ni a través de cualquier negocio jurídico.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación durante el ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo undécimo de sus Estatutos, se constituye el Patronato como órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación.

Tras la aprobación de la modificación del artículo duodécimo de los Estatutos, el Patronato estará constituido por un mínimo de cinco miembros y un máximo de catorce. La determinación del número de miembros del Patronato inicialmente corresponderá al Gobierno de Cantabria, en su calidad de entidad fundadora, y posteriormente por el propio Patronato, aunque en todo momento al menos la mitad de los miembros del Patronato serán designados a propuesta del Gobierno de Cantabria.

Será Presidente del Patronato la persona designada por el Gobierno de Cantabria, a través de acuerdo de su Consejo de Gobierno y a propuesta del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. El Patronato designará de entre sus miembros un Vicepresidente,

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



asimismo, deberá nombrar un Secretario, cargo que podrá recaer en una persona ajena al Patronato, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.

Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocar las reuniones del Patronato, presidirlas y dirigir sus debates; proponer el plan de actividades de la Fundación al Patronato, dirigir tareas de este y, en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos, ordenar pagos válidamente acordados y firmar aquellos documentos necesarios a tales fines. El Presidente dispone de voto de calidad para dirimir los empates que pudieran producirse en las votaciones que se realicen por el Patronato.

La composición del Patronato a la fecha del cierre del ejercicio al que se refiere la presente Memoria, es la siguiente:

Presidente y patrono no apoderado:	D. Francisco Luís Martín Gallego.
Vice-presidenta y patrono apoderado:	Dña. Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega.
Secretario y patrono no apoderado:	D. Vicente Martínez Benito.
Patronos apoderados:	Dña. Itziar Pelayo Pardo.
	D. Pablo González González.
	D. Felipe Piña García.
Patrono no apoderado:	D. Jorge Muyo López.

Con fecha 1 de agosto de 2019 se recibe Resolución del Registro de Fundaciones relativo al depósito de rendición de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 se recibe Resolución del Registro de Fundaciones relativo al depósito del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2019.

2. Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2019 y 2018 distribuido por categorías:

PUESTO	HOMBRES	MUJERES
Dirección	0	1
Transportes	3	2
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1,33	4,33
TOTAL PROMEDIO 2019	4,33	7,33

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

PUESTO	HOMBRES	MUJERES
Dirección	0	1
Transportes	3	2
Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1	4
TOTAL PROMEDIO 2018	4	7

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en el apartado a.4.1) de la Nota 1.

3. Código de conducta.

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria comunica:

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, no ha realizado los siguientes tipos de operaciones:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto.
- Operaciones Intradía.
- Operaciones en los mercados de futuros y opciones.
- Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

En todo caso, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación, han actuado en todo momento con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta.

La Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, a 31/12/2019 no tiene ninguna Inversión Financiera Temporal.

4. Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación.

- Convenio de colaboración entre la Fundación CTL y la Universidad de Cantabria para la difusión y promoción del voluntariado digital entre la comunidad universitaria.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



- Acuerdo marco con TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.U.-TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. por el que regula la utilización conjunta de infraestructuras de telecomunicaciones entre Telefónica y CTL.
- Convenio de colaboración con CENTRO DE INVESTIGACION DEL MEDIO AMBIENTE para la mejora de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en Cantabria a través de la promoción del transporte público colectivo de viajeros.
- Acuerdo marco por el que regula la utilización conjunta de infraestructuras de telecomunicaciones entre Vodafone España, S.A.U. y CTL.
- Acuerdo de adhesión de la Fundación en Logística Integral Cantabria al Acuerdo Marco de suministro de material de oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Adenda I al Acuerdo de colaboración entre la Fundación CTL Cantabria y la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. para el establecimiento de Sinergias entre el fomento de transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria.
- Adenda II al Acuerdo de colaboración entre la Fundación CTL Cantabria y la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. para el establecimiento de Sinergias entre el fomento de transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria.

5. Honorarios satisfechos en concepto de auditorías.

La Fundación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Según establece la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, Finanzas de Cantabria, la competencia para el ejercicio de auditoría pública de las fundaciones pertenecientes al sector público regional corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria (IGAC). Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2.018 fueron auditadas por la IGAC por lo que no se devengaron honorarios de esta naturaleza.

NOTA 17. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

A continuación se detalla el inventario de los elementos patrimoniales a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Descripción	Valor Adquisición	Amort. Acumulada	Valor Neto
APLICACIONES INFORMÁTICAS	121.712,20	118.752,66	2.959,54
MAPINFO PRO 8.5	2.274,00	2.274,00	0,00
CHRONOMAP PARA MAPINFO	10.620,00	10.620,00	0,00
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO RED ATLANTICA	22.758,62	22.758,62	0,00
LOGIC CLASS	7.236,30	7.236,30	0,00
GESTOR CONTENIDOS PAGINA WEB	5.723,60	5.723,60	0,00
SISTEMA LOCALIZACION TIEMPO REAL TRANSP. VIAJEROS	31.560,00	31.560,00	0,00
FICHERO MOVILIDAD	8.950,00	8.950,00	0,00
MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2007	14.698,50	14.698,50	0,00
ACROBAT PROFESSIONAL 11	3.184,55	3.184,55	0,00
OFFICEPROPLUS 2013	1.385,01	1.385,01	0,00
SAGE MURANO	4.567,27	4.567,27	0,00
EQUIPO TELEMATICO	7.935,18	5.308,96	2.626,22
SOFTWARE MAQUETAS DIGITALES 3D BIM	819,17	485,85	333,32
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	272.216,07	30.345,57	241.870,50
MARCA CTL	3.471,07	3.471,07	0,00
CESION USO OFICINA	268.745,00	26.874,50	241.870,50
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	393.928,27	149.098,23	244.830,04

INMOVILIZADO MATERIAL			
Descripción	Valor Adquisición	Amort. Acumulada	Valor Neto
TERRENOS Y BIENES NATURALES	138.212,48	0,00	138.212,48
CESION USO TERRENO ITM	82.474,48	0,00	82.474,48
CESIÓN USO TERRENO SA NTILLANA	55.738,00	0,00	55.738,00
CONSTRUCCIONES	379.721,26	58.763,97	320.957,29
TERMINAL AUTOBUSES SANTILLANA DEL MAR	379.721,26	58.763,97	320.957,29
INSTALACIONES TÉCNICAS	347.699,90	347.699,90	0,00
ITM COMILLAS	320.520,51	320.520,51	0,00
SUMINISTRO BERANGA TDT	12.468,39	12.468,39	0,00
SUMINISTRO AGÜERA TDT	14.711,00	14.711,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES	203.357,64	189.247,40	14.110,24
SISTEMA COMUNICACION VOZ Y FIREWALL	5.263,24	5.263,24	0,00
48 EQUIPOS DE COMUNICACIONES SELBANET	38.213,51	38.213,51	0,00
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE PIÉLAGOS	159.880,89	145.770,65	14.110,24
MOBILIARIO	18.196,76	9.956,42	8.240,34
MOBILIARIO ADISA	3.143,97	3.143,97	0,00
4 SILLAS GIRATORIAS 1228-RB	1.057,60	1.057,60	0,00
1 SILLA GIRAT. 1228-RB BASE ALUMINIO	264,4	264,40	0,00
2 MESAS NATURE ERABLE 280x80	463,28	463,28	0,00
EMISORES TERMICOS DIGITALES	577,59	577,59	0,00
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	2.354,10	2354,1	0,00
EQUIPO TELEMATICO	10.335,82	2.095,48	8.240,34

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	43.056,68	38.397,45	4.659,23
ORD. IBM SMALL FROM FACTOR TFT 17 "	887,09	887,09	0,00
EQ. INFORMATICO (EXP. BILLETES+IMPRES. TARJETAS)	11.247,00	11.247,00	0,00
SERVIDOR XEON 3.2 Ghz + COMPLEMENTOS	3.681,00	3.681,00	0,00
MULTIFUNCION OKI C5550	1.016,71	1.016,71	0,00
ORDENADOR THINKCENTRE M57E	1.035,30	1.035,30	0,00
IMPRESORA LASERJET	1.266,81	1.266,81	0,00
HP TOP DL 320 G6 E5502 2GB SATA	1.084,47	1.084,47	0,00
IMPRESORA HP3525DN	933,1	933,1	0,00
13 ORDENADORES LENOVO E73+MONITOR	12.730,29	12.730,29	0,00
PORTATIL HP PROBOOK 430 G2	914,86	914,86	0,00
PROYECTOR ACER K137	557,97	557,97	0,00
4 LOGITECH HD WEBCAM C615	327,76	327,76	0,00
13 AURICULARES SENNHEISER PC 8 USE	333,63	333,63	0,00
NOKIA LUMIA	96,80	96,80	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER COLOR OKI ES8473	2.414,94	2.266,09	148,85
2 HP COLOR LASER JET PRO M454dn	1.497,00	6,14	1.490,86
SWITCH MAX PoE SMART	1.398,00	5,73	1.392,27
13 DISCO SSD KINGSTON 480 GB	1.633,95	6,70	1.627,25
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	593,07	593,07	0,00
2 PLACAS DE METACRILATO	253,07	253,07	0,00
2 TELEFONO OPTIPOINT 500 ECONOMY	340,00	340,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.130.837,79	644.658,21	486.179,58

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	2019
GOBIERNO DE CANTABRIA, DGT y C	67.283,13
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	67.283,13

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
Descripción	2019
SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURISTICA	14.520,00
ITENE DEUDOR DUDOSO COBRO	14.242,55
DETERIORO VALOR CREDITOS POR OPERACIONES ACT.	-14.242,55
GOBIERNO CANTABRIA DEUDOR APORTACIONES CONCED.	2.115.000,00
DIRECCIÓN GRAL. TESORO, DEUDOR SUBV.C	179.694,94
TOTAL OTROS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS COBRAR	2.309.214,94

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



PERIODIFICACIONES A C/P	
Descripción	2019
GASTOS ANTICIPADOS APORTACIÓN	468,40
GASTOS ANTICIPADOS AS0072018 APLICACIONES GESTIÓN	19.511,25
GASTOS ANTICIPADOS AS0082019	9.390,00
TOTAL PERIODIFICACIONES A C/P	29.369,65

TESORERÍA	
Descripción	2019
BANKINTER CUENTA CORRIENTE	607.747,01
TOTAL TESORERÍA	607.747,01

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	
Descripción	2019
PROYECTO TORRE NODAL TELECOMUNICACIONES	968.774,07
PROYECTO SUPI	293.131,00
AS0072018 PENDIENTE EJECUCION APORTACION 2018	13.007,50
PROYECTO ENERGY PUSH	59.251,87
FIANZA AS0092019	131,84
TOTAL OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	1.334.296,28

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	
Descripción	2019
PROYCTO SUDOE STOP CO2	3.406,60
PROYECTO SUPI	128.428,64
AS0072018 PENDIENTE EJECUCION APORTACION 2018	6.503,75
PROYECTO ENERGY PUSH	36.040,60
PROGRAMA PRÁCTICAS LABORALES	13.991,71
FIANZA RECIBIDA UTE BYWIFI LIEBANA	5.971,07
FIANZA RECIBIDA UTE URIATE-MTNEZ	1.296,70
TOTAL OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	195.639,07

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

BENEFICIARIOS-ACREEDORES	
Descripción	2019
CANTUR, S.A.	536.594,72
CANTUR, PENDIENTE DE JUSTIFICAR	245.475,17
TOTAL BENEFICIARIOS-ACREEDORES	782.069,89

OTROS ACREEDORES	
Descripción	2019
GONZALEZ Y CIA ASESORES, S.L.	2.167,90
MRW	154,71
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	14.520,00
TERMINALES DE AUTOBUSES DE CANTABRIA, S.L.	4.528,80
VALORE CONSULTORES DE MARKETING, S.L.	1.792,74
CAMUS IMPRESORES, S.L.	97,28
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE	322,68
ANUAR KHAN ALI FRANCO	13.690,00
NORPREVENCION, S.L.	200,00
TURISMAT SOL, S.L.	850,74
UTE DCCXLII TELEFÓNICA DE ESPAÑA-TELEFÓNICA MÓVILES	4.871,23
FRANCISCO PARDO CEBADA	169,40
ABRA INTEGRACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.	4.528,95
UTE DCCXLII TELEFÓNICA FACTURAS PENDIENTE DE RECIBIR	1.301,15
TOTAL OTROS ACREEDORES	49.195,58

PERSONAL	
Descripción	2019
TRABAJADOR 11	92,34
TOTAL PERSONAL	92,34

OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Descripción	2019
H.P. ACREEDORA POR IVA	702,03
H.P. ACREEDORA RETENCIÓN TRABAJADORES	22.761,17
H.P. ACREEDORA RETENCIÓN ARRENDAMIENTOS	843,60
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	13.871,58
TOTAL OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	38.178,38

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	
Descripción	2019
INGRESOS ANTICIPADOS ENCOMIENDA SISTEMAS AVANZADOS	61.940,28
INGRESOS ANTICIPADOS ENCOMIENDA REGION PD	46.950,00
TOTAL PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	108.890,28

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ha obtenido ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

De la misma forma, tampoco se ha incurrido en gastos ni inversiones derivados de la protección del medio ambiente.

No existen al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esta naturaleza, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Fundación no tiene ninguna obligación ni derecho relativo a emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas ha sido establecida en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre por

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,44	13,76
Ratio de operaciones pagadas	25,96	16,08
Ratio de operaciones pendientes pago	6,92	13,11
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.482.478,99	3.347.397,08
Total pagos pendientes	584.489,15	515.539,08

NOTA 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	240,00	1.237,54
2. Ajustes del resultado	-3.075.773,83	-3.077.795,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	61.974,16	62.174,04
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	14.242,54
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Subvenciones traspasadas (-)	-3.166.250,50	-3.299.899,83
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	28.502,51	145.687,63
3. Cambios en el capital corriente	1.377.992,93	-1.097.919,46
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.986.472,98	188.705,06
c) Otros activos corrientes (+/-)	-3.176,99	-26.192,66

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-508.306,23	-338.327,29
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-149.876,79	-171.617,93
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	52.879,96	-750.486,64
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-27.987,09	734,18
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-27.987,09	734,18
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.725.527,99	-4.173.743,36
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-4.528,95	-819,17
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-4.528,95	-819,17
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Bienes del patrimonio cultural		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Bienes del patrimonio cultural		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-4.528,95	-819,17
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Variaciones de fondos (+/-)		
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.859.040,00	3.425.614,38
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión		
1. Deudas con entidades de crédito (+)		
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		
1. Deudas con entidades de crédito (+)		
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
3. Otras deudas (+)	108.916,88	919.351,41
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	1.967.956,88	4.344.965,79
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	237.899,94	170.403,26
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	369.847,07	199.443,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	607.747,01	369.847,07

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

NOTA 21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación, excepto lo indicado a continuación.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China, en diciembre de 2019 y, su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de las entidades son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación.

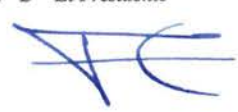
Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha habido ningún impacto de mención y la Fundación ha continuado con su actividad tanto en el ámbito de las actuaciones propias de sus fines fundacionales como en las actividades como servicio técnico propio del Gobierno de Cantabria. En base a lo anterior, no sólo se ha mantenido la actividad sino que se ha visto reforzada como consecuencia de la emergencia sanitaria, requiriendo actuaciones en diferentes aspectos, entre los se pueden destacar:

- Verificación del cumplimiento de la normativa de servicios de transporte para garantizar la movilidad permitida a los ciudadanos, por ejemplo, el acceso a puestos de trabajo esenciales.
- Proveer de contenido a los sistemas de información referentes a los horarios y disponibilidad de rutas en las plataformas correspondientes de información a la ciudadanía.
- Adecuar las infraestructuras de transporte a las circunstancias de prevención de contagio promoviendo acciones de concienciación ciudadana en el transporte público.
- Analizar y extraer información relevante referente a las concesiones de transporte por carretera: ocupaciones, km. Recorridos, frecuencias y demás parámetros relevantes para la toma de decisiones.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



- Valoración del impacto de la crisis sanitaria en el ámbito del transporte en Cantabria y recomendaciones de actuación.
- Mantener la asistencia a los usuarios de la Tarjeta sin Contacto y solventar incidencias.
- Colaboración en la puesta a disposición del equipamiento informático de los telecentros para familias con vulnerabilidad digital, sobre todo en el ámbito rural.
- Apoyo y seguimiento al despliegue de banda ancha en los distintos municipios de Cantabria, teniendo en cuenta la importancia adquirida por la teleformación y el teletrabajo durante el estado de alarma.
- Colaboración transversal en la tramitación de ayudas online para facilitar a la ciudadanía su solicitud a través de la red de telecentros, por ejemplo, el Ingreso Mínimo Vital.
- Puesta en valor de internet y su papel durante la actual emergencia sanitaria así como del posible seguimiento de actividades virtuales.
- Observación y documentación de cambios en comportamientos de consumo audiovisual y uso de internet debido al confinamiento. Evolución de los hábitos de consumo de contenido.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

